

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2024 COMISIÓN REGIONAL ÑUBLE DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

## 1. Antecedentes generales

Fedhalconvocatoria	04.01.2024
Fedha de realización	11.01.2024
Hora de Infelo	16:00 horas
Hora de término	17:26 horas
Lugar	Sala de reuniones Seremía de Justicia y D.D.H.H. Ñuble
Objetivo de la Comisión Regional	The state of the state of the state of the process of the state of the
de Courdinación del Sistema de	remain a travel de proposiciones tecineas que faciliten su desarrono,
Justicia Panal	seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las
	instituciones en ella representadas.

#### 2. Integrantes

Nombra	Сандо	Titular/Subrogante/ Designatio//Profesional	Servido/Institudon
Elizabeth Riquelme Donoso	SEREMI de Justicia y DDHH Ñuble	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Paulina Rodríguez	Jueza del Juzgado de Garantía de Chillán	Titular	Poder Judicial
Claudio Arias Córdova	Ministro Corte de Apelaciones de Chillán.	Titular	Poder Judicial
Ausente	Físcal		Fiscalía
Marco Montero Cid	Defensor Regional	Titular	Defensoria Penal Pública
Héctor Marín	Prefecto	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Dalton Campos Caceres	Presidente	Titular	Colegio de Abogados de Chillán
Luis Arteaga	Abogado y Director Regional de Sename	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Carol Vera H.	Abogada	Titular	Seremi de Justicia y DDHH de Ñuble
Ausente	Jefe Zonal		Carabineros
Orlando Hasbún Ferrada	Director Regional de Gendarmería de Chile	Designado	Gendarmería de Chile
Rodrigo Villar Arévalo	Jefe de Gabinete	Titular	Seremía de Justicia y DD HH Ñuble.



Denis	Oliva	Jefa Salud Mental	Subrogante	Servicio de Salud Ñuble
Fuentealba				and an output
Lorena Perot	Bravo	Encargada de Operaciones	Designado	Servicio de Registro Civil
Elizabeth	Abarca	Directora Regional	Titular	Servicio de Salud Ñuble
Triviño	energe and a sub-out-of-the property and a sub-out-of-the sub-out-			

### 4. Tabla / Temas tratados

Mo	Idnas	Exposición del tema tratado.
1.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quáter de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.  Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.
•	Funcionamiento Actual de los Servicios	Palabras de la Seremi de Justicia, dando la bienvenida a los comisionados, para otorgar la palabra al Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán, don Claudio Arias Córdova.  - El Ministro, quien fue nombrado Presidente de la Corte de Apelaciones de Chillán, solicita que del funcionamiento de esta Comisión Regional de Justicia Penal, se concreten proyectos que fueron iniciados y tuvieron un principio en la administración anterior.  - El Defensor Regional, don Marcos Montero, es felicitado por su nuevo nombramiento, para un nuevo periodo. A continuación, señala que existe una situación indeterminada respecto de las personas que padecen una patología en salud mental, los que deberían ingresar a un Centro de salud mental y no a un recinto penitenciario.  Expone el caso de una persona con esquizofrenia que murió en el penal de Santiago 1, por golpes de otros internos, porque el hospital Horwitz no lo recibió y el hospital psiquiátrico de Putaendo tampoco.  Estamos en una situación especial en la región, porque en el ala de Gendarmería que se ha habilitado para personas con medida de internación provisional del artículo 458 del CPP, no cuenta con los recursos necesarios para atender los casos. Los paramédicos no tienen los medios y tampoco la experiencia necesaria para atender casos de personas con patologías en salud mental, que pudiesen presentar una crisis o descompensación, que pudiese poner en ríesgo su vida e integridad y la de las demás personas que se encuentren en el lugar.  La habilitación de esa ala en Gendarmería, sería una solución "parche", pero en ningún caso puede ser considerada definitiva.  - La Directora del Servicio de Salud, indica que el hecho de no contar con cupos, no pasa por la falta de voluntad. Minsal ha avanzado en salud mental, pero no a la velocidad que se necesita. Todo lo que se pueda hacer en este momento es transitorio.  Crear una UEPI(UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PERSONAS IMPUTADAS) en Ñuble, son palabras mayores, un gran proyecto.



Por ahora los directivos están trabajando con el Servicio de Salud en las pericias. Se paga \$350.000 por pericia a psiquiatra.

- La encargada del Programa de Salud Mental, explica que tienen problemas de falta de espacio para hacer las pericias.
- -La Directora Regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, expone que los Tens que están en el ala de Gendarmería, no tienen los conocimientos para solucionar un caso de emergencia respecto de las personas que padecen un trastorno en su salud mental y que se encuentran en ese penal. Esta situación, fue una respuesta a una contingencia, pero no es una solución definitiva y debe ser cambiada a la brevedad. Existe la posibilidad de elaborar un protocolo para solucionar esta situación.
  - La Magistrada del Juzgado de Garantía de Chillán, señora Paulina Rodríguez; explica que es efectivo lo que dice el Defensor Regional y la Directora Regional del INDH, pero se trata de una ruleta rusa.

Comenta que el Director Regional de Gendarmería, Coronel Juan Navarrete, propone habilitar dependencias en San Carlos y Salud puede colaborar para dar una mejor atención a los imputados que se encuentran con medida de internación provisional del artículo 458 del CPP. La solución es que Salud colabore con profesionales con los conocimientos necesarios para la atención.

- Ministro Arias, señala que se puede presentar un proyecto al Gobernador para contar con un espacio transitorio forense para dichas personas.

Se indica que entre 28 a 30 días las personas sujetas a medida de internación provisional del artículo 458 del CPP, han estado en el servicio de urgencias, poniendo en riesgo su propia integridad y la del público que concurre a dicho lugar. En Urgencias, existe un psiquiatra que puede hacer una primera evaluación de las personas que se encuentran sujetas a esta medida, para determinar la gravedad.

- El abogado de Sename, consulta sobre opciones para adolescentes en la región que se encuentren en la misma situación.
- El Presidente del Colegio de Abogados, indica que se está a la espera de que se ordenen las audiencias para los abogados.

Representantes del Poder Judicial, indican que la reprogramación de los juicios orales, ocurre por la alta demanda. El Tribunal Oral en lo Penal, está agendando audiencias para septiembre de 2024.

Las audiencias reprogramadas de oficio han sido 14 este mes y se han dictado 28 fallos. Ha sido difícil que operen las 3 salas del TOP.

Se señala que en las APJO, las exclusiones son muy malas y entonces a los juicios orales se llega con muchos medios de prueba.

#### 5. Compromisos adquiridos



1				
1				
i	en el ala habilitada por estar bajo la	11		
ı	Ph Pi ata nantitana nor octar baio ta	modida		
1	ch ch did habintada pol catar pajo ia	iiieuiua i		
1		11.11		
1		1		
	provisional del artículo 458 del CPP.	1		
1	I DEDVISIONAL DE LA PARTICIO ARA CREL PR			
home de la constantina della c				

# 6. Seguimiento de compromisos pendientes

u.	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ pardalmente ejecutado/ reprogramado)
1	SEREMI	Exposición sobre el Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.	Pendiente
2	Demás Servicios	Informar el nombre del funcionario Titular, Subrogante y Designado que concurrirá a las sesiones de la Comisión de Coordinación Regional de Ñuble de la Justicia Penal.	Ejecutado parcialmente.

SECRETARIA REGIONAL

MINISTERIAL

ANON DE WAR

### 7. Firma responsable

ELIZABETH RIQUELME DONOSO
Secretaria Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos
Región de Ñuble